RESOLUCIÓN Nº 656 /2018

POR LA CUAL SE RATIFICA LA NÓMINA DE ADJUDICADOS AL PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA FORMACIÓN DE DOCENTES-INVESTIGADORES EN EL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN QUÍMICA AMBIENTAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA -PROCIENCIA- CONVOCATORIA 2018.

Asunción, 10 de diciembre de 2018

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley 2279/03, que en su artículo Nº 7 inciso q) establece: *"fomentar el desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y calidad por medio de mecanismos de incentivos a instituciones, empresas y personas"*.

La Ley Nº 4758 de fecha 21 de setiembre de 2012 "Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación". En su **Artículo 12**.- Los proyectos y programas financiados por los Fondos previstos en los incisos b) y e) del Artículo 3º de la presente Ley, serán aplicados a los objetivos señalados, respectivamente, en este artículo. En el **inciso g)** La investigación y desarrollo, que consistirá en los programas y proyectos propuestos para el CONACYT principalmente para el Programa de Incentivo de los Investigadores Nacionales (PRONII), al que se destinará entre el 20% (veinte por ciento) y el 30% (treinta por ciento) del presupuesto anual del Fondo.

La Resolución CONACYT Nº 102 del 8 de mayo de 2013 "Por la cual se aprueba el lanzamiento de la convocatoria ad-referéndum del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia - PROCIENCIA".

La Resolución C.A.F.E.E.I. Nº 03 de fecha 20 de enero de 2014 "Por la cual se aprueba el Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología".

La Resolución C.A.F.E.E.I. Nº 07 de fecha 26 de mayo de 2014 "Por la cual se amplía el Artículo 1º de la Resolución Nº 3 del 20 de enero de 2014 "Por la cual se aprueba el Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología".

La Resolución N° 227 de fecha 31 de mayo 2018 "Por la cual se aprueba la guía de admisión y el reglamento de estudiantes a los programas de postgrado para la formación de docentes-investigadores, el reglamento y el contrato del programa de incentivos correspondientes a la convocatoria 2018, en el marco del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología – PROCIENCIA".

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 656 /2018

POR LA CUAL SE RATIFICA LA NÓMINA DE ADJUDICADOS AL PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA FORMACIÓN DE DOCENTES-INVESTIGADORES EN EL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN QUÍMICA AMBIENTAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA -PROCIENCIA- CONVOCATORIA 2018.

El Acta N° 517 del Consejo, de fecha 06 de noviembre de 2018 donde se aprueba la nómina de becarios con incentivos al Programa de Maestría en Química Ambiental de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción.

La Resolución N° 595 de fecha 13 de noviembre 2018 que establece en su Art. 1°: "ADMITIR, en carácter condicional ad referéndum de la entrega de documentos legalizados por las instancias que correspondan para la firma de Contrato y posterior a eso, percibir sus incentivos correspondientes".

El Decreto N° 8282 de fecha 21 de diciembre de 2017 "Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

Art. 1º. RATIFICAR, la nómina de adjudicados al Programa de Incentivos que han cumplido con la entrega de documentos, según se detallan a continuación:

N°	Cód. Postulante	Apellidos y Nombres	N° de Cédula de Identidad Civil	Asignación mensual del incentivo en guaraníes	Asignación total del incentivo en guaraníes	Adjudicado
1	BNAC-04-16	Samudio, Carlos Agustin	4.670.607	2.700.000	64.800.000	Si
2	BNAC-04-11	Colmán Pedrozo, Nelson Federico	4.593.034	2.700.000	64.800.000	Si
3	BNAC-04-27	Torres González, Oscar Xavier	5.244.788	2.700.000	64.800.000	Si

Art. 2°. ESTABLECER como plazo máximo 10 (diez) días corridos a partir de la comunicación de la presente Resolución para la aceptación o renuncia al Programa de Incentivos, según lo establecido en la Guía de Bases y Condiciones del Programa de Incentivos para la formación de docentes-investigadores.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 656 /2018

POR LA CUAL SE RATIFICA LA NÓMINA DE ADJUDICADOS AL PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA FORMACIÓN DE DOCENTES-INVESTIGADORES EN EL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN QUÍMICA AMBIENTAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA -PROCIENCIA- CONVOCATORIA 2018.

Art. 3°. AUTORIZAR el financiamiento de la adjudicación con cargo al presupuesto del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología, Tipo de Presupuesto 3, fuente de financiamiento 30, Proyecto 4, Componente II. Así como el procedimiento de desembolso según lo establecido en el contrato y sus anexos.

Art. 4º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PRESIDENCIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro
Presidente del CONACYT